

Señor (a)
Juez Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
E. S. D.

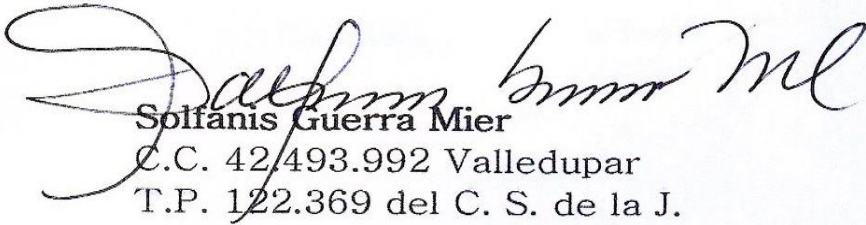
Ref. Ejecutivo de **Coonserge Vs. Xilena María González**
0403-2018

Solfanis Guerra Mier, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición reconocida dentro del proceso referenciado, muy respetuosamente me dirijo a su Despacho para presentar la liquidación del crédito.

Igualmente le solicito que por secretaría se liquiden las costas y costos del proceso.

Capital	\$ 5.000.000
Int. Mora 2.5% 23/04/2019 - 20/04/2023	\$ 6.000.000
Total	\$ 11.000.000

Respetuosamente,



Solfanis Guerra Mier
C.C. 42.493.992 Valledupar
T.P. 122.369 del C. S. de la J.